

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 00077** 00

En atención al escrito que precede se le pone de presente a la memorialista que habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 10 de agosto de 2021 (fl. 139). Nótese que dicha orden se emitió conforme lo solicitó la peticionaria (fl. 138), aunado a lo dispuesto en el artículo 624 del C.G.P.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 008, hoy 21 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria